

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAS DANIALEX S.A., CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Manta, a los trece días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 09h00 y habiendo coincidido en las instalaciones de la compañía ubicada en la Avenida 4 de Noviembre y calle Chone, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAS DANIALEX S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía señor **JORGE ENRIQUE APPENZAUSER VOIGT**, y, actúa como secretario de la junta, el señor **JORGE RICARDO APPENZAUSER RUPERTI**, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a las Junta Generales de Socios y Accionistas constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre Junta Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- **CAROLINA TERESA APPENZAUSER VOIGT**, quien es propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
- **RICARDO OLIVER APPENZAUSER VOIGT**, quien es propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. **CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.**
2. **CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**
3. **CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO.**
4. **CONOCER Y RESOLVER EL DESTINO QUE SE LE DARA A LAS UTILIDADES.**

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Primer punto.- **Conocimiento del balance general del ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2014.**

Toma la palabra el señor Gerente General, quien manifiesta que oportunamente ha

distribuido entre los accionistas las diversas carpetas que contienen el balance general cortado al 31 de diciembre del año 2014 así como los documentos que corresponden al ejercicio económico de ese año. Los mismos que ya debe haber sido estudiados y analizados por los accionistas, para que emitan su criterio al respecto de esta junta. El señor Presidente pone a conocimiento de los asistentes los expuestos por el señor Gerente General a fin de que se hagan las observaciones que consideren del caso o se pronuncien por la aprobación de dicho balance. La junta resuelve finalmente aprobar el balance tal como ha sido presentado.

Segundo punto.- Conocer el informe del Gerente General de la compañía.

Toma la palabra el señor Gerente General quien manifiesta, dando cumplimiento a los estatutos de la empresa y de conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el informe de Gerencia del año 2014 en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas en el año. Como es a bien saber la empresa se dedica a la producción y comercialización de productos relacionados a la actividad Agrícola. La agricultura ha sido practicada desde los inicios de la humanidad. Se han realizado modificaciones en los espacios agrícolas a través del tiempo, cambios producidos en función de la adaptación a los factores naturales como también en función de los sistemas económicos y políticos. Con este antecedente se dará a conocer la gestión de la gerencia en el año 2014. El presente informe tiene la intención de proporcionar a ustedes una información íntegra acerca de los sucesos más relevantes del año 2014 las mismas que se detallan a continuación. Los resultados obtenidos por la empresa durante el Ejercicio Económico del año 2014, han sido satisfactorios, ya que en este año la empresa ha obtenido una utilidad de 1.742,59, sus ingresos se incrementaron en un 5% con relación al año anterior, lo que indica una buena gestión, 15% participación trabajadores de \$ 261,39 y un Impuesto a la Renta causado de \$ 2799,56. La Empresa después de realizar estas todas estas deducciones se obtiene una pérdida contable de \$ 1316,39. En lo que respecta a los activos fijos de la compañía, mediante escritura notariada se realizó un traspaso de los mismos a la compañía Agriosbajos S.A. por su valor en libros. La economía ha permanecido relativamente estable, a pesar de los constantes cambios en las medidas gubernamentales, que han restringido el mercado, trayendo con ello inconvenientes que repercuten en los costos y la venta del producto. Debo recalcar que la administración ha venido trabajando normalmente para lograr mantenerse un adecuado nivel de ventas y el desarrollo de los niveles financiero y administrativo. Por lo expuesto se concluye que la contabilidad se ha ceñido de acuerdo a las normas y leyes pertinentes dictadas por el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, además se ha dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reformas de la Junta General de Accionistas. Los resultados por el ejercicio económico del año 2014, refleja una utilidad cumpliendo de esta manera el objetivo esperado. Se han efectuado todos los trámites y obligaciones para que la Empresa desarrolle sus actividades sin contratiempos en el campo laboral y legal. Agradezco la confianza y el apoyo de los socios, esperando que para el año 2015, la Compañía obtenga los resultados deseados. Es todo cuanto puedo informar de mis labores cumplidas en el ejercicio del año 2014. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe del Gerente General.

Tercer punto.- Conocer el Informe del Comisario de la compañía

Toma la palabra el señor Comisario quien manifiesta, en cumplimiento a expresas normas legales y estatutarias, en especial a las publicadas por la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el siguiente informe de Comisario correspondiente al

ejercicio 2014. He obtenido de los Administradores toda la información sobre las operaciones, documentos y registros que he juzgado necesarios investigar. Así mismo, he revisado el Balance General de LA EMPRESA AGROINDUSTRIAS DANIALEX S.A. al 31 de diciembre 2014 y los correspondientes Estados de Resultados, y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

- 1.- Cumplimiento por parte de los Administradores de Normas Legales, Estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General. En mi opinión, la Administración de la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias aplicables, así como con las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas de la Compañía.
- 2.- Comentarios sobre los Procedimientos de Control Interno de la Compañía. El sistema de control interno contable de la EMPRESA AGROINDUSTRIAS DANIALEX S.A., tomando en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF PYMES" y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 3.- Informe sobre las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías. He revisado el cabal cumplimiento de las disposiciones incluidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Al respecto no ha llegado a mi conocimiento de alguna situación la cual debiera ser informada.
- 4.- Resumen de Políticas Contables Significativas. LA COMPAÑIA AGROINDUSTRIAS DANIALEX S.A., está constituida en el Ecuador en la ciudad de Manta y su actividad principal es el cultivo y venta de productos agrícolas. Las Políticas contables de la Compañía en el ejercicio 2014, son las establecidas por las Normas Internacionales de Información Financiera y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. En opinión las estimaciones y supuestos utilizados para evaluar las transacciones contables estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. Los estados financieros han sido preparados en US Dólares, como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país, el dólar de los Estados Unidos de América. A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:
 - A. Ingresos y Costos por Ventas.- Se registran en base a la emisión de las facturas a los clientes.
 - B. Valuación de Propiedad y Equipos.- Al costo de adquisición. El costo de propiedad y equipos se deprecia de acuerdo al método de línea recta en función de los años de vida útil máximos estimados de 10 años para muebles y enseres, 10 años para Maquinaria y Equipo, 20 años edificios e instalaciones, 5 años vehículos y 3 años para equipos de computación.
 - C. Capital Social.- El capital social suscrito y autorizado consiste de \$ 800 acciones de US \$ 1.00 de valor nominal unitario.
 - D. Reserva Legal.- La reserva legal al 31 de diciembre del 2014 tiene un valor de 400,00 la Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.
- 5.- Opinión sobre las cifras Presentadas en los Estados Financieros. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables y, en mi opinión, presentan razonablemente, en todos los aspectos más importantes, la posición financiera de la COMPAÑIA AGROINDUSTRIAS DANIALEX S.A., al 31 de diciembre del 2014, el resultado de sus operaciones, la evolución del patrimonio de sus accionistas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente

aceptados en el Ecuador, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. 6 - Dejo expresa constancia de mi agradecimiento por la colaboración de los Funcionarios de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que he juzgado necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mi función. La junta luego de vanas deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe del comisario.

Cuarto punto.- Conocer y resolver el destino que se le dará a las utilidades.

La junta pasa a conocer el cuarto y último punto del orden del día, que es el conocimiento y resolución sobre la distribución de las utilidades, el Gerente General manifiesta que las utilidades del ejercicio económico de la empresa ha sido la suma de USD \$ 1.742,59, una vez descontado el pago del impuesto causado que asciende a la suma de USD \$ 2.799,58, haber cumplido con la distribución del 15% de las utilidades que le corresponden a los empleados y trabajadores que asciende a la suma de USD \$ 261,39. La Empresa después de realizar estas todas estas deducciones se obtiene una pérdida contable de \$ 1318,39. La Junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de los accionistas presentes aprobar la moción del gerente general.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerla, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes: f) Carolina Teresa Appenzauser de De Genna, accionista; f) Ricardo Oliver Appenzauser Voigt, accionista; f) Jorge Enrique Appenzauser Voigt, Presidente; f) Jorge Ricardo Appenzauser Rupert, Gerente General. Con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 09h50.

Certifico: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAS DANIALEX S.A.**, celebrada el día 13 de Abril del 2015.



Jorge Ricardo Appenzauser Rupert
Secretario de la Junta